



MODIFICA RESOLUCION EXENTA DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, QUE ASIGNA RECURSOS PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA DE ELECCIÓN DE VIVIENDA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

2878

TALCA, **21 AGO 2013**

VISTOS:

- a) El D.S. N° 174/2005 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el D.S. N° 332/2000 que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia, el D.S. N° 49/2011 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda.
- b) Las Resoluciones N° 2968/2010 de V. y U., y N° 791/2011 que llaman a concurso para construcción de viviendas en Sitio Propio Proyecto tipo, Programa Fondo Solidario de Vivienda;
- c) La Resolución Exenta N° 2684 del 07.08.2013, del SERVIU Región del Maule, mediante la cual se otorga incremento de subsidio y cambio de constructora para el término de obras de las viviendas correspondientes 32 beneficiarios de la provincia de Cauquenes.
- d) La resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 (V.y.U.), D. S. 66 V. y U. de 2011 (V. y U.), y el D.S. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre estatuto administrativo;

CONSIDERANDO:

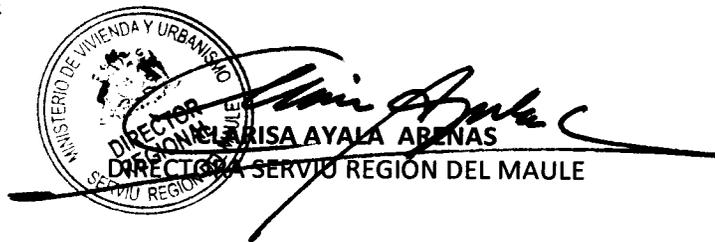
1. La necesidad de complementar la Resolución 2684/2013 respecto a la función de Asesoría Técnica y Jurídica que le corresponde a la nueva constructora;

RESUELVO:

1. Modifíquese la Resolución Exenta N° 2684 del 07.08.2013, citada en visto c) de la presente Resolución, agregándose el siguiente párrafo al final de su punto N° 2:

“Se pagará hasta 10 UF por concepto de Asesoría Técnica y Jurídica a Constructora MONVER LTDA., por cada beneficiario de la nómina que se anexa, o el saldo en caso de haberse cursado pagos al prestador anterior con ocasión de las Resoluciones de asignación de subsidio citadas en visto e) de esta resolución; en la forma y condiciones establecidas en las resoluciones citadas en el visto c) de la presente resolución”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



- Constructora MONVER (Pje. Universidad 0514, Temuco)
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo
 - Dirección Regional SERVIU
 - Departamento Jurídico
 - Contraloría Interna
 - Departamento Técnico
 - Programa Vivienda Tipo
 - Unidad Asistencia Técnica



- Unidad de Inspección
- Unidad de Contratos
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Depto. Administración y Finanzas
- Oficina de Partes